Petropar
ñanemba'e

PRECALIFICACION INTERNACIONAL
"CONSTRUICCION DE PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"
ID N° 27

Asunción, 05 de abril de 2013

ADENDA N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **PRECALIFICACION INTERNACIONAL "CONSTRUICCION DE PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

Modificación 1
Se modifican los numerales **IAS 7.1, IAS 17.1 y IAS 20.1** de la **Sección II DATOS DE LA PRECALIFICACIÓN**, quedando conforme a lo siguiente:

B. Documentos de Precalificación	
IAS 7.1	**Para propósitos de aclaración** solamente se establece que la dirección de la Convocante es la siguiente: Atención: PETROPAR – OFICINA CENTRAL Dirección: Chile N° 753 - Edificio Centro Financiero – Piso 10° Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 448-503 Fax: 448-503, int. 285 Dirección de correo electrónico: contrataciones@petropar.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 18 de Abril de 2013, hasta las 15:30 hs.**

D. Presentación y Apertura de Solicitudes	
IAS 17.1	**Para** propósitos de presentación de la solicitudes **exclusivamente, se establece que la dirección de la Convocante es la siguiente:** Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 25 de abril de 2013** **Hora: 08:00 a.m**
IAS 20.1	**La apertura de las solicitudes tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 25 de abril de 2013** **Hora: :08:15 a.m.**

Petropar
ñanemba'e

MODIFICACION Nº 2

Se incluye en la Sección I. INSTRUCCIONES A LOS SOLICITANTES, C Preparación de las Solicitudes, 11 Documentos que componen la solicitud 11.2. (a) Solicitantes Individuales. Personas Jurídicas, quedando conforme a lo siguiente.

(a) Solicitantes Individuales. Personas Jurídicas.

(i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

(ii) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos y una Declaración Jurada en la que se consigne la composición del directorio de la empresa de los 2 (dos) últimos años.

(iii) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

(iv) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública a un representante que constituirá domicilio en la República del Paraguay (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
- Los participantes deberán presentar los documentos de origen extranjero visado por el Consulado Paraguayo en el país de origen y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. A falta de Consulado Paraguayo en el País de Origen, los Documentos deberán ser visados por el Consulado habilitado para dicho efecto por las autoridades paraguayas.
- PETROPAR admitirá los documentos sin legalización del Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, en este caso, el participante deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta su compromiso de su presentación posterior, en caso de resultar adjudicado en la Licitación a ser convocada por PETROPAR.

  Si la firma adjudicada no presenta los documentos legalizados que le fueran requeridos, la adjudicación será revocada y la Garantía de Mantenimiento de Oferta será ejecutada, de conformidad con lo establecido por el artículo 45º del Decreto Nº 5.174/05, que modifica artículos del Decreto Nº 21.909/03, Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Petropar
ñanemba'e

MODIFICACIÓN Nº 3:
Se incluye en la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS. Especificaciones Técnicas, quedando conforme a lo siguiente:

2.5 Elaboración de proyecto para instalación de Planta en general:

El conjunto de documentos a ser arrimados por el oferente deberá incluir el proyecto de Ingeniería de Diseño general de la planta (nociones básicas según modelo de EETT **Sección VI Alcance de los Servicios)** , sea este el dimensionamiento de cada equipo que compondrán las líneas de producción de la planta industrial , los balances de masa y energía , y demás documentos que pudieren respaldar los diseños presentados , tomándose en cuenta las especificaciones técnicas desglosadas en la **Sección VI .Alcance de los Servicios , numeral 1. Descripción de los servicios**, salvaguardando siempre que el diseño y dimensionamiento del proyecto se basara en la capacidad de molienda de **3.500 ton de caña de azúcar día y 250.000 litros de alcohol hidratado/anhidro destilado por día.**

Cabe destacar que el objeto de esta precalificación es calificar la capacidad de los oferentes de poder elaborar un proyecto de ingeniería para la construcción de una Planta Industrial de Alcoholes **(según lo reza el artículo Nº 21 de la ley 2051/03)** , a ser instalada en el Departamento de San Pedro. El PBC en su Sección VI contiene un descriptivo técnico general del alcance de los servicios, la adopción de una u otra tecnología en algunos puntos específicos del descriptivo estará sujeto a libre elección del oferente, tratando este de utilizar la tecnología más eficaz y eficiente posible en todos los casos , pudiendo ser esta similar a la descripta en el PBC ,o bien diferente , pero siempre salvaguardando que su dimensionamiento este a corde a las capacidades de molienda y destilación tipificadas en el proyecto.

PETROPAR se reserva el derecho de optar por una u otra tecnología para la elaboración del PBC a ser utilizado en la etapa de puja económica correspondiente a la etapa competitiva posterior a esta precalificación, para tal efecto se confrontaran las propuestas presentadas de tal forma a optar por una de ellas, o bien apartir de todas fusionar las mejores características de cada proyecto, y así, establecer el proyecto definitivo a ser presentado.

Para la determinación de CUMPLE/NO CUMPLE en este ítem el comité evaluador confrontara las EETT presentadas en el PBC , versus ,las especificaciones del proyecto presentado por el oferente, estableciendo en esta comparación la coherencia de los equipos en cuanto al dimensionamiento y tecnología a ser propuesta para cada sitio en especifico.

La transcripción directa del contenido del PBC , en la carpeta de la oferta presenta , se considerara como omisión de este requisito, por tanto el oferente deberá estar capacitado a responder cualquier consulta referente al dimensionamiento de algún equipo contenido en su descriptivo.

Como mínimo el diseño de ingeniería básico solicitado deberá contar con:
Los siguientes documentos:

- DESCRIPCION DE SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADA DE MATERIA PRIMA
- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE CAÑA Y TECNOLOGÍA A

UTILIZAR
- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONJUNTO DESDE LA MESA/HILO HASTA EL SISTEMA DE RASTRA BAGAZO
- DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE **EXTRACCIÓN DE JUGOS** Y TECNOLOGÍA A UTILIZAR
- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PREPARACIÓN DE JUGO
- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE DECANTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CACHAZA
- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PREFERMENTACIÓN Y FERMENTACIÓN
- DESCRIPCIÓN DE LA DESTILACIÓN
- DESCRIPCIÓN DEL PARQUE DE ALMACENAJE DE ALCOHOLES
- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y EFLUENTES
- TERMINAL DE LA CARGA DE CAMIONES PARA FERTIRIEGO
- DESCIPCIÓN DE LA TERMINAL DE CARGA DE CAMIONES DE ETANOL
- DESCRIPCION TECNICA DE LA CALDERA
- DESCRIPCION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AGUA
- DESCRIPCION DEL TURBO GENERADOR
- UBICACIÓN Y LAY OUT GENERAL DE LA PLANTA
- TECNOLOGÍA DE PROCESOS
- TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- LISTADO DE PROVEEDORES POTENCIALES DE EQUIPOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA
- RÉGIMEN GENERAL
- BALANCES DE MASA, HÍDRICO Y ENERGÍA
- LISTADO DETALLADO DE EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL PROYECTO
- CATALOGOS DE EQUIPOS OFERTADOS (ANEXOS TECNOLOGICOS)
- TECNOLOGÍA UTILIZADA, INTEGRACIÓN NACIONAL Y CRONOGRAMA DE FABRICACIÓN DE EQUIPOS
- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO
- LAU OYT GENERAL DE OBRA CIVIL DE TODA LA PLANTA, INCLUSO TERRAPLEN
- DESCRIPTIVOS TÉCNICOS DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS
- PROGRAMA PARA ENTRENAMIENTO DEL EQUIPO Y PERSONAL DE PETROPAR PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA
- DIAGRAMA DE BLOQUES DEL PROCESO CON BALANCES DE MASA, HIDRICOS Y TERMICOS PARA LAS FASES CONSIDERADAS
- INFORME TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LAS TÉCNICAS Y EQUIPOS ADOPTADOS
- ESTIMACIÓN DEINTEGRACIÓN NACIONAL DEL PROYECTO
- INFORME TÉCNICO DE LOS RESIDUOS Y EFLUENTES
- INFORMACIONES PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS INDUSTRIALES
- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES INDUSTRIALES
- LISTADO ESTIMADO DE COLABORADORES REQUERIDOS
- LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO.
- LAY OUT DE OBRAS CIVILES, CAMINOS, ESTRUCTURAS, TANQUES Y

Petropar
ñanemba'e

EDIFICIOS
- LISTADO DE EDIFICIOS CONSIDERADOS
- ESQUEMA UNIFICALES DE TODO EL PROYECTO.
- PROYECTO ELECTRICO DE LOS AUXILIARES DEL GENERADOR
- DIMENSIONAMIENTO DEL BANCO DE BATERÍAS Y RECTIFICADOR
- TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE CA Y CC
- CUBICULOS DE MEDIA TENSION
- MALLA DE ATERRAMIENTO
- LAY OUT DE LAS CAJAS ELECTRICAS, ELECTRO DUCTOS Y TENDIDOS ELÉCTRICOS
- PROYECTO DE LA ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA
- PROYECTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS
- PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN:
i. DIAGRAMA DE FLUJO DE INGENIERÍA DE PROCESO
ii. DIAGRAMAS MECÁNICO DE INSTRUMENTACIÓN (P&I)
iii. DESCRIPTIVO DE LAS MALLAS DE CONTROL
iv. LISTA DE INSTRUMENTOS
v. ESQUEMA PRELIMINAR DE LOS TABLEROS DE CONTROL Y/O DE I/O
vi. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS TABLEROS DE CONTROL, REMOTAS, CAJAS DE EMPALME Y TABLEROS DE REDISTRIBUCIÓN
vii. LISTA DE I/O´S (ENTRADAS Y SALIDAS)
viii. HOJA DE DATOS DE TODOS LOS INSTRUMENTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO
ix. ARQUITECTURA DE RED DE SISTEMA DE CONTROL
x. ESPECIFICACIÓN TECNICA PARA EL SISTEMA DE CONTROL
xi. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS SISTEMAS DE SUPERVISIÓN
xii. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA SISTEMAS DE RED
xiii. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA SISTEMAS ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS)
xiv. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA GENERACIÓN Y CONEXIÓN DE AIRE COMPRIMIDO PARA INSTRUMENTACIÓN
- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES, TALLERES, EQUIPOS, MAQUINAS, ETC.

Cada punto del listado precedente deberá estar sujeto a las apreciaciones descriptas en el apartado **4.0 Informaciones Técnicas Generales 4.10.2 Garantías Técnicas del oferente de la Parte2.Servicios Requeridos. Sección VI Alcance de los Servicios.**

Petropar
ñanemba'e

Observación: En caso de ser calificado el oferente deberá mantener dentro de su oferta a ser presentada para la puja económica , las mismas características de los equipos presentados en la etapa de precalificación (marca, procedencia y datos técnicos), en caso de que PETROPAR , dentro del PBC de la etapa competitiva económica haya optado por una tecnología diferente a la propuesta presentada por el oferente en su carpeta de Precalificación , este deberá ajustarse estrictamente lo estipulado en el PBC.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR